

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a
dos de Diciembre de mil novecientos diez y seis,
y siendo las ocho de la noche se reunieron los
Señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime
Baipench Coll quien la declaró abierta - Segui-
damente dió lectura del acta anterior siendo
aprobada por unanimidad

Fueron aprobados los libramientos siguien-
tes:

N.º 312 a los empleados de Secretaría como son; al
Secretario 150'00 pesetas; al oficial de Secretaria Sr.
Oliveros 130'00 pesetas; al Alguacil 1.º Sr. Batalla
97'50 pesetas, Total 377'50 pesetas

N.º 313 a los empleados de Caja; Recaudación,
Matadero y Plaza-Mercado, como son Sr. Casas
106'00 pesetas; Sr. Janot 16'75 pts y al Sr. Vidal
97'50 pts; Total 220'25 pesetas

N.º 314 a Sr. Ramon Lorens fct.º 20'00 pts de
material electrico

N.º 315 a Sr. Jose Canameras fct.º de fumisteria 11'40 pts

N.º 316 a Sr. Jaime Puig fct.º de jornales de carro 6 pts

N.º 317 a Carmen Vidal por el alquiler escue-
las 50'00 pesetas del mes de Noviembre

N.º 318 a Antonio Pahita 1 hono beneficencia 3'60 pts

N.º 319 a Pablo Maneja fct.º que acompaña 6'40 pts.

N.º 320 a la Tesoreria de Hacienda por saldo en po
Consumos 168'67 pts.

N.º 321 a Hermenegildo Marsal fct.º 14'80 pesetas
por material de fumisteria

a Carmen Vidal por el alquiler escuelas de este
mes 50'00 pesetas

Se dió lectura de un proyecto de recurso de
alzada redactado por los Señores Alcaldes

Alcalde
Sr. Jaime Baipench
Concejales
Sr. Jose Fremolosa
Sr. A. Recort Vallhourrat
Sr. A. Recort Saga
Sr. Manuel Juvé
Sr. Jose Campderros

|||

de los Ayuntamientos de Badalona; Esplugas del Llobregat; San Juan Despí; San Adrián de Besos; Hospitalet de Llobregat; San Justo Desvern; Santa Coloma de Gramanet; Prat de Llobregat; Sarriá y el de este Municipio, contra la R. O. E. de 23 de Octubre último relativo a la ejecución de arbitrios sobre la casa Sebray de París domiciliada en Barcelona.

Se da lectura de un informe de la Junta local de Sanidad relativo a las aguas sucias procedentes de los almacenes del Sr Botta, pidiendo sea prohibido el que continúen vertiéndolas en el torrente por ser nocivas a la salud pública.

El Sr Juvé dice que siendo la cloaca propiedad del Ayuntamiento, debe de examinarse las condiciones en que se concedió el permiso.

Por último queda aprobado el informe de la Junta local de Sanidad.

Se da lectura de otro informe de la misma Junta con respecto a las aguas procedentes de la Compañía Cables y de la Sociedad Siemens, acordando el Ayuntamiento aprobarlos.

El Sr Recort dice que la Junta debiera de inspeccionar una regadera que existe al detrás de las casas de la calle Mayor, pues a causa del estado de putrefacción de las mismas se hace imposible pasar por dicho lugar.

El Sr Campderrós se adhiere a la manifestación del Sr Recort.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

El Señor Juvé pregunta en que estado se halla el asunto del Sr Rivera.

El Sr. Trencalosa le contesta y por ultimo el Sr. Presidente promete enterarse de como se halla y le contestará en la próxima sesión

Visto el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha 11 de Octubre ultimo relativo al levantamiento del plano de las calles existentes en este pueblo y resultando del dictamen que el Arquitecto Municipal Sr. Antonio Pons se compromete a efectuar dichos trabajos por una cantidad sujeta módica y que como via de ensayo se levantarán los planos de las calles del Matadero; Pi y Margall y Pere Puig el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el citado dictamen, resolviendo además que por la Presidencia se comuniqué al Arquitecto Sr. Pons.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los Señores concurrentes junto conmigo el Secretario que certifico = Los soldados ~~no~~ = voto = no valen

El Alcalde

Jaime Baixench

Los Concejales
y Sr. Causelgero

Trencalosa

Guas